digitalizado 07/2007

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad
Documento Nº 0664.00
Ingreso
D

Cardenal Raúl Silva:

"EL BOLETIN DE LA VICARIA PRESTA SU VOZ A QUIENES NO PUEDEN HACERSE OIR"

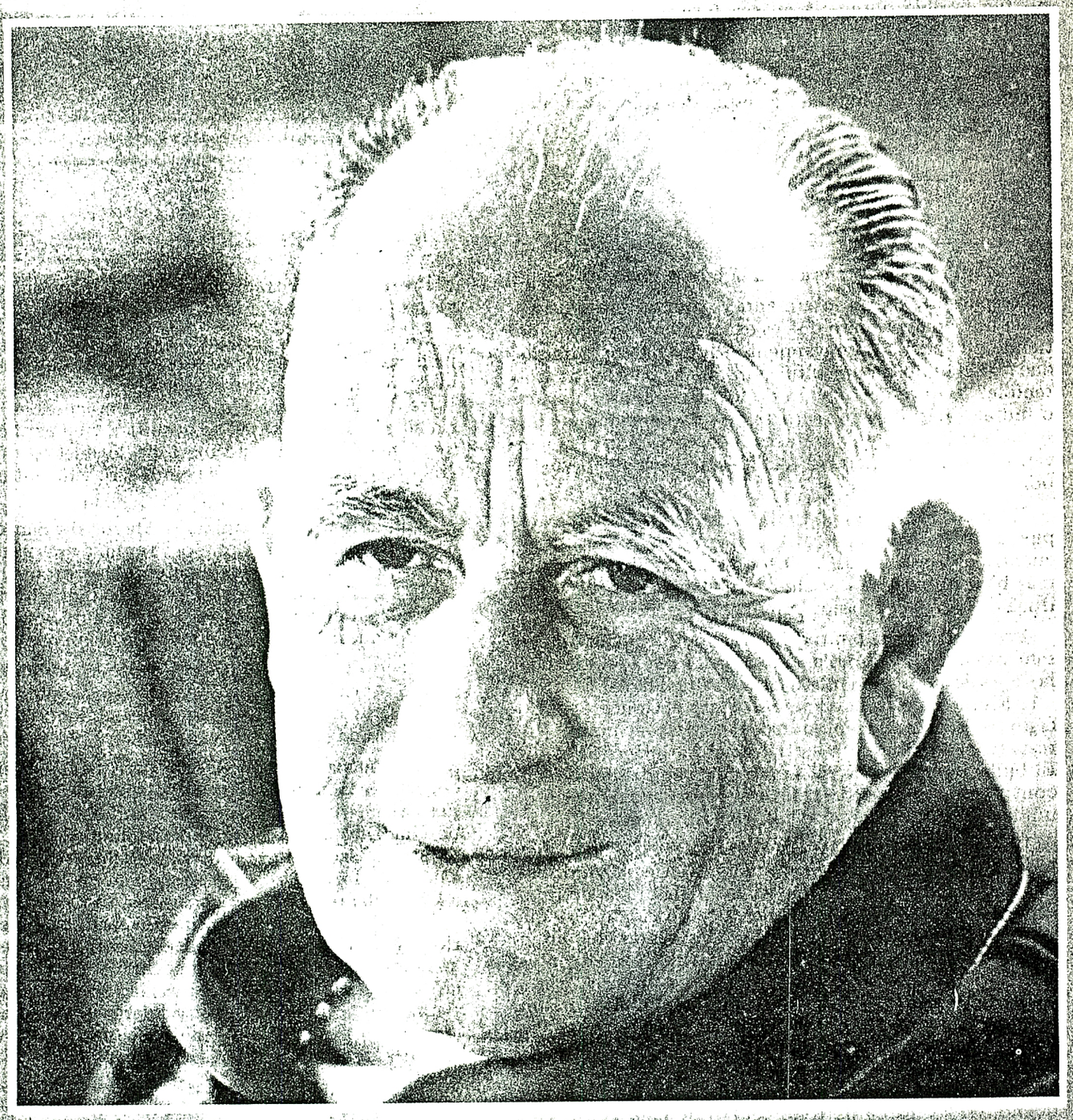

12 SEPARATA SOLIDARIDAD

El Cardenal Raúl Silva Henríquez se refirió públicamente, días atrás, a diversos temas tales como Vocación Religiosa, Iglesia y Política, Boletín Solidaridad, etc. Dado el interés de esta entrevista, SOLIDARIDAD ha estimado oportuno publicarla en forma íntegra en esta Separata Nº 12, en el deseo que sea conocida por nuestros miles de lectores. Dicha entrevista fue publicada por el vespertino "La Segunda", el día viernes 21 de octubre pasado.

Habríamos querido tener una entrevista personal con S. E. el Cardenal Monseñor Raúl Silva Henríquez, pero no fue posible obtenerla en esa forma. El accedió, en cambio, a responder a un cuestionario. Al efecto, le hicimos llegar 22 preguntas. Sin embargo, él ha preferido no referirse a los temas que planteaba la mayoría de esas preguntas y se ha limitado a responder sólo las siguientes:

"Entre los numerosos servicios que la Vicaría ofrece como testimonio de caridad solidaria, se incluye también la comunicación".

CRISIS EN LA IGLESIA

Pregunta 1: ¿Existe crisis en la Iglesia chilena?

Respuesta: "Sería interesante, y aun quizás indispensable dilucidar primero qué es exactamente lo que se entiende por crisis. ¿Agravamiento súbito de una enfermedad? ¿Estallido de una situación que se ha vuelto insostenible? ¿Grave corrupción de los padrones ideológicos o morales hasta ahora rectores de una persona o de una sociedad? ¿Agotamiento de las fuentes de vida o, a la inversa, exceso de vitalidad manifiestamente ingobernable por la autoridad?

No creo que en ninguno de los sentidos mencionados pueda decirse que la Iglesia, universal o chilena, se encuentre en crisis. Los indicadores disponibles sugieren más bien un cuadro de salud y robustez espiritual, en la línea de la trilogía clásica: unidad, libertad, caridad.

Veo a la Iglesia, tanto universal como chilena, vigorosamente unida en torno a todo aquello que le es esencial: la fe en Jesucristo y en la Iglesia, la fidelidad al Espíritu, a la Escritura, a la Tradición; el Papa, el Concilio, el Colegio Episcopal; la voluntad de servicio al mundo, de respeto al hombre y a su dignidad de imagen de Dios. El bullado caso de Mons. Lefebvre ha contribuido —por contraste— a poner de relieve el ejemplar momento de unidad que, por gracia de Dios, vive hoy nuestra Iglesia.

Esta unidad en lo esencial permite y exige una libertad en todo lo que es opción abierta o legítima discrepancia. La Iglesia tiene, ha tenido y tendrá siempre en su seno corrientes de pensamiento y de vida en las que se encarna la rica variedad de matices propia del auténtico pensamiento y de la auténtica vida. Las encontramos de hecho en el Colegio Apostólico y en el primer Concilio, celebrado en Jerusalén. Ignorarlas o, peor aún, sofocarlas, redundaría en grave daño para la Iglesia. San Pablo formuló claramente el deber de la autoridad frente a estas corrientes: 'No apaguen el Espíritu; no desprecien las profecías; examínenlo todo y quédense con lo bueno. Absténganse de todo género de mal' (1ª Tesalonicenses 5, 19-22). Pienso que el Papa y los Obispos se han esforzado por ejercer su autoridad conforme a este principio.

Creo, también, que vivimos en la Iglesia un fecundo momento de caridad. Lo hemos palpado en el Concilio, en los Sínodos Episcopales, en nuestras Asambleas Plenarias, en nuestros Presbiterios y Consejos de Pastoral. En todos esos niveles podemos discrepar y aun defender con calor nuestras posiciones, sin sentir por eso menoscabado nuestro afecto mutuo y nuestra común lealtad a la Iglesia. Sin esto último no seríamos cristianos; pero sin lo anterior dejaríamos —también— de ser humanos".

VOCACIONES RELIGIOSAS

Pregunta 2: El tradicional déficit de vocaciones religiosas en Chile ¿ha aumentado o disminuido? ¿Por qué?

Respuesta: "Mi respuesta a esta pregunta puede complementar muy bien la anterior. Si fuera efectivo, como insistentemente pregonan algunas voces, que la Iglesia sufre de aguda crisis y que —en consecuencia— no estaría siendo fiel al Evangelio, resulta difícil explicar el que un número siempre creciente de jóvenes le esté consagrando, a la Iglesia, todo su amor y su vida entera.

El año pasado, a comienzos de octubre, inauguré el nuevo edificio del Seminario Mayor de Santiago, con una capacidad de 80 alumnos. Tenía, a esas alturas, alrededor de 50, correspondientes a las promociones de 1972 a 1976. En marzo de este año ingresaron 29, con lo cual, en el primer año de su inauguración, la capacidad del nuevo Seminario quedó virtualmente copada.

Cuando le conté de esto al Santo Padre en mi última visita, sonrió muy feliz y exclamó: '¡Bendita enfermedad! ¡Dios quiera que los jóvenes chilenos se sigan enfermando de ella!'.

Los ruegos del Santo Padre parecen haber sido escuchados. El Seminario San Fidel, que los Padres Capuchinos atienden en San José de Mariquina (50 kilómetros de Valdivia) alberga actualmente alrededor de 100 candidatos al sacerdocio, procedentes de diócesis del sur de Chile. Concepción reabrió este año su Seminario, con 14 postulantes. El flujo vocacional les permite a Valparaíso y Rancagua mantener también sus propios Seminarios. Las Congregaciones Religiosas están recibiendo anualmente postulantes y novicios en cantidades de dos cifras. De acuerdo a informes de la Santa Sede, Chile figura hoy —junto a Brasil y Puerto Rico— entre los 3 países con tendencia sostenida al aumento de seminaristas durante los últimos tres años.

Sin duda que la vocación es un don gratuito de Dios a su pueblo; pero no hay duda tampoco de que ellas son un signo y un fruto de la vitalidad de la Iglesia. Cuando los jóvenes ven a su Iglesia dando el testimonio de la verdad y de la caridad, acercándose al hombre, especialmente al que sufre, para ofrecerle pan, la fe y la amistad; cuando la sienten solidaria con el dolor y la esperanza del mundo y fiel a las bienaventuranzas evangélicas, entonces no vacilan en ofrendarle su corazón, con un amor indiviso.

Personalmente, mi mayor consuelo y alegría es percibir el inmenso cariño y fe que nuestros jóvenes le profesan a su Iglesia. Cuando los jóvenes y los pobres se sienten a gusto en la Iglesia, es señal de que ella está siendo fiel a su vocación".

LA POLITICA

Pregunta 3: A su juicio, la creciente participación de religiosos (sacerdotes y monjas) en asuntos políticos, ¿es beneficiosa para la Iglesia Católica? ¿No se fomenta con esto la división entre los fieles?

Respuesta: "'Lo primero que la Iglesia puede y debe aportar a la vida política es ser signo, sacramento de la unidad. Por eso mismo su Jerarquía, su Clero: sus obispos, sacerdotes y diáconos no pueden estar al servicio de una ideología o facción humana, ni convertirse en militantes o activistas de una postulación política. El pueblo no debe aceptar una intromisión abusiva que envuelve, quizás, un oscuro anhelo de poder y se sirve de una autoridad religiosa para obtener fines terrenos': leí estas palabras ante las pantallas de Canal 13 de la U. C. el 20 de julio de 1970.

Y el 24 de abril de 1971, en ese mismo Canal, insistí sobre el tema: 'Como padre y pastor de la comunidad creyente, el sacerdote no puede declararse solidario sólo de un grupo de escogidos, de aquellos que, a su juicio, están en la verdad. Como Jesucristo mismo, de quien es testigo, la presencia, comprensión y acogida del sacerdote han de permanecer abiertas y ofrecidas también, y sobre todo, a los que no piensan ni viven según el Evangelio. Sólo así puede el sacerdote ser signo de la Iglesia a que pertenece: signo de caridad y de libertad, y no de discriminación, imposición o discordia entre hermanos... Pensamos que esta actitud nuestra de permanecer como signo de unidad, más allá de todas las banderas políticas, interpreta el sentir mayoritario de los chilenos'.

Un año más tarde, el 11 de abril de 1972, firmé y dirigí con todos los obispos una carta a los sacerdotes y seminaristas que visitaron Cuba y emitieron, desde allí, un manifiesto en pro de la violencia revolucionaria. Les reprobamos públicamente su actitud político-partidista y les pedimos, en caso de que alguno creyera que su vocación era política, reconsiderar su vocación sacerdotal.

Abiertamente también habíamos instado a nuestros sacerdotes —a propósito de las declaraciones y actitudes del grupo 'Cristianos por el Socialismo'— a que se abstuvieran de tomar públicamente posiciones políticas partidistas. 'La opción política del sacerdote —dijimos— si se presenta, como en este caso, a modo de lógica e ineludible consecuencia de su fe cristiana, condena implícitamente cualquiera otra opción; atenta contra la libertad de los otros cristianos; amenaza perturbar la unidad del pueblo cristiano en torno a sus Pastores; y significa volver a un clericalismo ya superado y que nadie desea ver aparecer de nuevo' (Asamblea Plenaria, abril de 1971).

Con la misma publicidad representamos de inmediato nuestro rechazo a las expresiones vertidas por el sacerdote y poeta Ernesto Cardenal sobre la Iglesia Latinoamericana y la revolución cubana (22 de octubre de 1971), y por los participantes en el Congreso 'Cristianos por el Socialismo', Mons. Sergio Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca, y P. Gonzalo Arroyo, S. J., a cuyas aseveraciones políticas replicamos: 'Cumplir con nuestra misión 'política' propia implica que seamos independientes de todas las 'políticas'. No hay nada más necesario en el mundo de hoy, nada más liberador, que esta independencia que nos deja libres para dar testimonio de la verdad, venga de donde viniere la injusticia; pues no se denuncia realmente la injusticia, si no se la denuncia provenga de la derecha o de la izquierda o del centro' (Mayo de 1972: carta leída en Canal 13 de la U. C.).

Consideramos estos principios plenamente en vigor, y no cejaremos en urgir su fiel aplicación. Yo sería el primero en reprobar una 'creciente participación' de ministros de la Iglesia en asuntos políticos. Pero no creo —como la pregunta parece afirmar— que ella se esté dando. Ejercer la misericordia y testimoniar la verdad sin discriminación alguna no es un asunto político, sino evangélico.

Una tradición tan antigua como el cristianismo revela como se ha ejercido, en la Iglesia, el derecho y deber de enseñar su doctrina sobre la sociedad y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exigen los derechos fundamentales de las personas. Juan Bautista, el precursor, interpela con franqueza a los detentores del dinero y del poder, urgiéndoles el acatamiento de normas de justicia y moralidad que no admiten excepción. San Ambrosio, Obispo y Doctor de la Iglesia, no vacila en excomulgar al Emperador más poderoso de la tierra por su responsabilidad en un acto gravemente violatorio del derecho a la vida. León XIII puso dramáticamente de relieve la opresión del mundo proletario y la flagrante contradicción del economicismo liberal-capitalista con la ley evangélica y natural. Y es en ejercicio de este mismo derecho y deber que los Papas han denunciado la perversidad y las demasías del comunismo ateo, del nacionalsocialismo, del fascismo y de todos los totalitarismos que subordinan la dignidad de las personas a la voluntad arbitraria de un grupo o de un hombre.

Una entrevista "poco personal", pero decidora a S. E. el Cardenal

"El boletín de la Vicaría presta su voz a quienes no pueden hacerse oír"

- La Iglesia no está en crisis, sino que vive fecundo momento de caridad
- Un número creciente de jóvenes está consagrando su vida a la Iglesia
- Postular una economía al servicio del hombre y un ordenamiento jurídico libertario no es inmiscuirse en política
- Es improbable y temerario afirmar que hay infiltración política en la Iglesia

Por Francisco Bárcena U.

Parte del texto de la entrevista publicada por el vespertino "La Segunda"

Ante el error —muy extendido, aun entre 'seglares católicos que ocupan cargos de relevancia'— en el sentido de que la autoridad de los Obispos y aun del Papa se limitaría exclusivamente a lo 'religioso', pero en ningún caso a la vida social, nacional e internacional, Pío XII enseñó: 'ha de sostenerse clara y firmemente que el poder de la Iglesia no se restringe a las 'cosas estrictamente religiosas', sino que todo lo referente a la ley natural, su enunciación, interpretación y aplicación pertenecen, bajo su aspecto moral, a la jurisdicción de la Iglesia... Esta forma de actuar la practicaron los Apóstoles y la Iglesia desde los tiempos primeros, ejerciéndola aún hoy por mandato y autoridad del Señor, y no como guía y consejera privada... La cuestión social y las contiendas con ella relacionadas no son problemas meramente económicos y por ende de tal género que puedan resolverse dejando a un lado la autoridad de la Iglesia: la cuestión social es antes que nada una cuestión moral y religiosa' (Discurso 'Magnificate Dominum', 2 de noviembre de 1954).

Cuando la Iglesia postula una economía al servicio del hombre y un ordenamiento jurídico-político que asegure las libertades esenciales de la persona, no se está inmiscuyendo en 'política', sino permaneciendo fiel a su grande y única 'Política': amar a Dios y al hombre, imagen e hijo de Dios".

INFILTRACIONES

Pregunta 4: ¿Podría afirmar o negar, en forma categórica, si la Iglesia chilena ha sido infiltrada políticamente entre sus religiosos? Si su respuesta es negativa, ¿cree posible que esto suceda? ¿Por qué?

Respuesta: "La pregunta sugiere o admite la posibilidad de que algún Obispo, sacerdote o religiosa perteneciente a la Iglesia chilena haya estado o esté desempeñando desde el principio un doble papel; disimulando

con su investidura eclesial un encargo político. No conozco un caso semejante, me parece sumamente improbable su ocurrencia y temeraria su atribución.

Otra cosa muy distinta es que algún Obispo, sacerdote o religiosa comience a distanciarse de las orientaciones doctrinales o normas disciplinares de la Iglesia, comprometiendo la pureza de su fe con elementos extraños a ella. Tales casos son siempre posibles y ni el mismo Colegio Apostólico se vio garantido contra esa eventualidad, como lo prueba la traición de Judas. La Autoridad eclesial ejercita entonces su deber de reconvenir, amonestar y, cuando parece indispensable, sancionar a quien se aparta de la fidelidad a su ministerio; sanción que puede llegar a excluirlo, temporal o definitivamente, del ejercicio del mismo.

Este resguardo vigilante de la autenticidad del ministerio eclesial ha sido consecuentemente urgido por los Obispos y los Superiores Religiosos de la Iglesia Chilena, cada vez que se ha comprobado una desviación doctrinal o disciplinar, cualquiera que fuera su dirección.

Pretender más; como por ejemplo, que ningún ministro de la Iglesia diga o cometa errores, o profiera juicios que no sean de inmediato aprobables por todos, es algo que rebasa las posibilidades de la naturaleza humana y las promesas de Dios".

FOLLETOS

Pregunta 5: Ultimamente Ud. ha señalado que existe un acercamiento entre la Iglesia o la Jerarquía Eclesiástica criolla con el Gobierno actual. Si es así, ¿cómo permite Ud. que organismos dependientes del Arzobispado ataquen al Gobierno por medios de comunicación propios, como es la Revista del Comité de Solidaridad?

Respuesta: "Quiero valerme de esta pregunta para expresar también mi parecer sobre los artículos editoriales que 'La Segunda' ha publicado recientemente sobre el tema, y sobre los folletos que se han venido distribuyendo profusamente en las inmediaciones de muchos templos de nuestra Arquidiócesis, con el mismo enfoque.

Reafirmo, en primer lugar, lo expresado ya a 'La Segunda' por el Director del Depto. de Contribución a la Iglesia de nuestro Arzobispado, Monseñor Javier Bascuñán Valdés, en el sentido de que la totalidad del dinero recaudado por concepto de Contribución a la Iglesia se destina en beneficio de las parroquias. El porcentaje mayor corresponde a la propia parroquia en que se recauda, y el resto a las parroquias de sectores populares.

Las obras de la Vicaría de Solidaridad —entre las que se cuentan múltiples servicios asistenciales— se sostienen con el aporte de personas e instituciones cristianas o que profesan fines humanitarios. Ellas se encuentran tanto en Chile como en el extranjero, son perfectamente identificables y su aporte no está ni puede estar condicionado a compromiso alguno de carácter extrarreligioso. Cuando meses atrás, personalidades del mundo comunista anunciaron una ayuda para familiares de presuntos desaparecidos en Chile, que sería distribuida a través de la Vicaría de Solidaridad, nuestro Arzobispado se adelantó a declinar su concurso a tal iniciativa, señalando que 'sus connotaciones aparecen extrañas al espíritu de servicio evangélico, único motivo, método y objetivo de su pastoral de solidaridad'.

El que la generosidad de tantos cristianos y hombres de bien en todo el mundo se vuelque hacia nosotros no puede ser sino motivo de gratitud y consuelo. Corresponde, por lo demás, al más genuino espíritu y tradición de la Iglesia, como consta ya en el libro de los Hechos de los Apóstoles y en las epístolas de San Pablo.

Entre los numerosos servicios que la Vicaría ofrece como testimonio de caridad solidaria, se incluye también la comunicación. Desde hace mucho tiempo está reconocido, entre los derechos primordiales del hombre, el de recibir una información objetiva, oportuna y veraz y el de expresar los propios sentimientos y opiniones —también los de minoría— concurriendo así a formar esa opinión pública cuya inexistencia constituye una enfermedad del cuerpo social.

Las medidas restrictivas que la autoridad civil ha juzgado procedente mantener hacen problemático, para algunos sectores, el ejercicio de tales derechos. En tal emergencia, el Boletín de la Vicaría de Solidaridad ha creído su deber prestar su voz a quienes de hecho tienen menos oportunidades de hacerse oír. Es comprensible que una parte importante de los juicios así emitidos no sean laudatorios de una gestión de gobierno que, como tal, siempre podrá ser objeto de crítica. Facilitar que esa crítica se exprese en forma abierta y con el debido respeto, es un servicio a la verdad, por el que nadie puede sentirse perjudicado.

Lo anterior no dispensa, a los responsables de la Vicaría, de la obligación de vigilar para que en la prestación de este servicio no se utilicen medios ni se persigan fines extraños a la misión pastoral de la Iglesia. Nosotros agradecemos a quienquiera nos ayude, con espíritu elevado y respetuoso, a vigilar el recto ejercicio de la caridad".

ALGO MAS

Pregunta final: ¿Quiere agregar algo más?

Respuesta: "Sí. Manifestar mi concordancia con las expresiones del Sr. Hermógenes Pérez de Arce, poco después de asumir la dirección de 'LA SEGUNDA', en el sentido de que la libertad de criticar y disentir ha de ejercerse siempre en el marco del respeto que se debe a todo hombre y muy particularmente a quienes están constituidos en autoridad.

Toda autoridad necesita conocer el pensamiento de su comunidad. Los que desempeñamos un servicio público, sea de naturaleza civil o religiosa, no podemos y no debemos eludir el juicio que el público formula sobre nuestros actos. El mismo Jesucristo, Hijo de Dios, les exigía a sus apóstoles transmitirle fielmente el parecer de los hombres sobre su persona.

Por eso son tan importantes los medios de comunicación. Y por eso es tan importante que se expresen en ellos los pareceres de todos, y en términos tales que contribuyan realmente a reflexionar. Formular una crítica serena y bien fundada es un aporte precioso a la autoridad e incluso una forma muy noble de ejercitar la obediencia.

Puedo comprender perfectamente que algunos católicos reciban con dificultad algunas enseñanzas o actitudes de su Pastor. Con mayor razón comprendo los reparos que una gestión inspirada en la fe puede suscitar en quienes no la comparten. A unos y a otros les pido que no vacilen en manifestar su pensamiento, sólo que con la misma deferencia y elevación con que ellos mismos desearían ser interpelados.

En esta capacidad de acoger respetuosamente a quienes disienten de nosotros reconozco uno de los rasgos más característicos y hermosos del alma de nuestro Chile".

NOTA: Títulos, bajadas de títulos, y subtítulos son de la publicación del vespertino "La Segunda".

SEPARATA DE
SOLIDARIDAD: Publicación de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago - Chile
Director y Representante Legal: Vicario Episcopal Cristián Precht Bañados
Producción: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444. Casilla 30-D Santiago.
Nº 12, OCTUBRE, 1977

Talleres Gráficos Corporación Ltda. - Fono 30648